



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N°0490 -2013-GORE-ICA/PR

Ica, 26 DIC. 2013



VISTO: El OFICIO N°5847-2013-EF/63.01, mediante, el cual, la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, acuerda la validación, y aprobación y envío de la "Cartera Estratégica Multianual de Proyectos de Inversión Pública 2014 - 2016 del Gobierno Regional Ica";

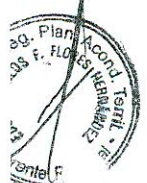
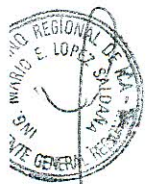
CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, Ley N°27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867 y sus Leyes Modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 9° de la Ley se establece las competencias constitucionales de los Gobiernos Regionales entre ellas la precisada en el literal h) que establece fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional;

Que, el Art. 10° de la Ley N°27867 establece que los Gobiernos Regionales ejercen las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución, la Ley de Bases de la Descentralización; siendo sus competencias compartidas, de acuerdo al Art. 36° de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización Ley N°27783 – educación, salud, promoción, gestión y regularización de actividades económicas y productivas en su ámbito, gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental y otros;

Que, mediante Oficio N° 5370-2013-EF/63.01, el Director General de Políticas de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita la participación del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y del Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones-OPI, del Gobierno Regional Ica, al Evento de Información y validación, de pautas para la elaboración de la "Cartera Estratégica Multianual de Proyectos de Inversión Pública 2014 - 2016 del Gobierno Regional Ica"; en el cual, se determinó, la premisa, que las Inversiones se orientarían al cierre de brechas y mejora de la competitividad regional; asimismo se establecieron la aplicación de los criterios de Alineamiento, Integralidad, Focalización, Territorialidad y Envergadura, para los proyectos de Inversión; Multianualidad, Ruralidad, Asociación Pública Privada y Competitividad, para las Carteras Estratégicas Regionales 2014-2016. Asimismo, se establecieron 01 FORMATO para la Cartera Estratégica de Proyectos en Inversión, 01 para Estudios de Pre Inversión, y 01 para Ideas de Proyectos. Se determinó, que la "Cartera Estratégica Multianual de Proyectos de Inversión Pública 2014 - 2016





del Gobierno Regional Ica", elaborada, se presentaría y sustentaría en una Reunión Macro Regional Sur, en la ciudad de Arequipa;

Que, mediante Oficio N° 5847-2013-EF/63.01, el Director General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita la participación del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Gerente Regional de Infraestructura y del Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones, del Gobierno Regional Ica, para la presentación y sustentación de la "Cartera Estratégica Multianual de Proyectos de Inversión Pública 2014 - 2016 del Gobierno Regional Ica", en una Reunión Macro Regional Sur, en la ciudad de Arequipa; en la cual, se acordó, que una vez de contar con el Visto bueno de los Especialistas de la DGPI-MEF, se procedería su aprobación mediante Acto Resolutivo Regional, y posterior envió a dicha entidad;

Que, en atención al acuerdo del evento de la ciudad de Arequipa, la OPI Regional Ica, en coordinación con la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia General de PETACC, y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, proponen la aprobación de la "Cartera Estratégica Multianual de Proyectos de Inversión Pública 2014 - 2016 del Gobierno Regional Ica";

Que, por las consideraciones antes expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s. 27902, 28500 y 29053;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- VALIDAR Y APROBAR, la "Cartera Estratégica Multianual de Proyectos de Inversión Pública 2014 - 2016 del Gobierno Regional Ica", las mismas que se encuentran detalladas en el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir el Presente Acto Resolutivo a la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas y Transcribir a los órganos estructurados pertinentes, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 26 de Diciembre del 2013
Oficio N° 10076-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original
de la R.E.R.

N° 0490- 2013 de fecha 26-12-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)